

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA – 023- 2018

OBJETO: CONTRATAR UN EQUIPO ASESOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DISEÑADOS POR EL MINCIT, Y REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES.

RESPUESTAS EXTEMPORANEAS

OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN

13 de Abril de 2018

De: Maritza Rivera Gil [maritza.rivera@cemosa.es](mailto:maritza.rivera@cemosa.es)

Enviado el: jueves 12/04/2018 6:16 p. m.

Para: [dvelasquez@fontur.com.co](mailto:dvelasquez@fontur.com.co)

Asunto: Solicitud aclaración pliegos INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA 023 de 2018.

OBSERVACIÓN 1:

Para la acreditación de experiencia de los profesionales se solicita que sea demostrada “mediante la presentación de certificación laboral o copia del contrato. Para cualquiera de los documentos, estos deberán estar acompañados de la copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato de consultoría”.

Se solicita muy respetuosamente a la entidad, que además de la copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato de consultoría, sea también válida para acreditar este requerimiento, la certificación del contrato de consultoría expedida por la entidad contratante.

Gracias por su atención y quedamos atentos a su respuesta.

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. “El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma” y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 9 al 11 de abril de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, es necesario que el proponente cumpla a cabalidad con los requisitos de la presente invitación, de la misma forma no es posible modificar la condiciones de la invitación, ya que FONTUR requiere copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación del contrato de consultoría, para verificar la experiencia de los profesionales.

De: Roberto Martínez de Guereñu [roberto@hiriaup.com](mailto:roberto@hiriaup.com)  
Enviado el: viernes 13/04/2018 11:54 a. m.  
Para: [dvelasquez@fontur.com.co](mailto:dvelasquez@fontur.com.co)  
Asunto: CONVOCATORIA CONCURSO

#### OBSERVACIÓN 2:

Habiendo identificado su procedimiento de concurso público por el que convocan un procedimiento para contratar un equipo asesor para la elaboración de estudios técnicos y de ingeniería de detalle para los proyectos de infraestructura turística diseñados por el MINCIT, y revisión y análisis de la información técnica de los proyectos presentados por las entidades territoriales, nos dirigimos a ustedes para conocer su predisposición a que desde nuestro pequeño despacho de consultoría independiente ubicado en el PAIS VASCO (ESPAÑA), pudiéramos presentarnos a la licitación.

Tenemos una amplia experiencia en procesos estratégicos del sector turismo y de creación de producto pero desconocemos la legislación de su país.

Por ello, con toda humildad, nos dirigimos a ustedes para conocer su interés por contar con nuestra propuesta.

Para más información, les remito a nuestra web.

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. *"El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma"* y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 9 al 11 de abril de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, se aclara que el presente proceso de selección es abierto con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, y en ese sentido los proponentes que participen deberán leer detenidamente las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas con el fin de verificar el cumplimiento de las mismas, para efectos de radicar la propuesta conforme se ha establecido en el numeral 2.1 Cronograma de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-023-2018.

COMITÉ TÉCNICO

13/ 04/ 2018